

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores suscritores. rs. vn. 24
Por seis meses idem idem. 40
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco.



SUSCRICION PARA FUERA

Por tres meses, franco de porte. 34
Por seis idem idem. 60
No se admitirá la correspondencia que venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 300.

SECCION DE GOBIERNO.

Los Alcaldes constitucionales, Comisarios y Celadores de proteccion y seguridad pública de esta provincia, procederán á la captura del soldado desertor del regimiento caballería del Infante cuyo nombre y señas se expresan á continuacion, y caso de ser habido le remitirán con toda seguridad á disposicion del Sr. General Comandante general de esta provincia. Santander 2 de Noviembre de 1847 —E. G. P. I., Ramon Carrera.

Nombre y señas.

Francisco Ruiz Reina, hijo de Juan y de Maria Reina, natural de Málaga, provincia de idem, edad 20 años, pelo y cejas rubios, ojos garzos, nariz ancha, color trigueño, estatura 5 pies, 3 pulgadas y 7 líneas

Universidad literaria de Oviedo.

El Excmo. Sr. D. Pablo Mata Vigil, Ministro togado cesante del Tribunal supremo de Guerra y Marina y Rector de la Universidad literaria de Oviedo.

Hago saber: Que debiendo conferirse gratuitamente á los estudiantes pobres y mas sobresalientes en doctrina y conducta un grado de Licenciado y dos de Bachilleres en la facultad de jurisprudencia, y cuatro de Bachilleres en la de filosofia, segun se previene por el artículo 378 del reglamento para la egecucion del plan de estudios de 1845, se anuncia al público para que los cursantes que se crean con derecho á aspirar á ellos, presenten su solicitud en la Secretaría general de esta Universidad en el término improrogable de 15 dias que empezarán á

correr desde el dia de la fecha. Y para que tenga la debida publicidad se fija en el sitio de costumbre de esta escuela y se publica en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito universitario.

Oviedo 27 de Octubre de 1847.—Pablo Mata Vigil.—D. O. D. S. E., Benito Canella Meana.

PARTE NO OFICIAL.

LA PALMA DEL DATIL,

La palma de datil es uno de los árboles mas majestuosos que se hallan en los parques y en los bosques; su altura en pleno crecimiento es de veinte á veinte y cuatro varas. El tronco es derecho, redondo, escamoso, y dividido elegantemente por varios anillos ó círculos, particularmente por la parte mas baja, terminando en una elegante borla de hojas de tres á cuatro varas de largo cada una, graciosamente estendidas, y compuestas por ambos lados de foliolos angostos doblados longitudinalmente. Esta palma se reproduce de sus raices, ó de vástagos, ó plantando la eje de las hojas en la tierra; este último modo es el mas conveniente, porque se pueden escojer las palmas hembras en mayor número que los machos, bastando pocos de estos juiciosamente repartidos para fecundizar aquellas. Se necesita regar las plantas frecuentemente hasta que hayan arraigado perfectamente, y defenderlas de los rayos del sol hasta que hayan crecido por dos ó tres años. Durante los primeros cuatro ó cinco años crecen muy poco en altura, echando muchas ojas que salen como de un centro comun. Luego que el bot n en medio de las hojas ha llegado á consolidarse empieza á subir el tallo ó tronco gradualmente, dejando una prominencia circular, señal de las hojas del año anterior. Las palmas plantadas con el eje de las hojas comienzan á dar fruto á los cinco ó seis años, mientras que plantadas de semilla no fructifican hasta los quince ó veinte años. El tiempo de plantar los dátiles es al principio de la primavera, y el mejor parage es

donde hay manantiales cerca, cavando el pie á cada planta, para llenar el hoyo de agua, cuando fuere conveniente, porque siendo el terreno arenoso el que mas le agrada, el agua se filtra pronto.

Bien sabido es que la palma de datil se distingue en macho y hembra, esta dá el fruto y aquel la semilla sin la cual no puede haber datil, teniendo en este respecto analogia con la procreacion animal; la gallina, por ejemplo, produce la yema del huevo, pero si esta no es vivificada por el gallo no habrá cria; y no es necesario absolutamente que esten las plantas juntas, pues bastará traer la flor del macho de una gran distancia y esparcirla sobre el fruto de la hembra.

La fruta del datil varia considerablemente en forma, tamaño y gusto, segun el modo de cultivarlo. El datil es oval, blando y pulposo; muy dulce, nutritivo y saludable sin requerir preparacion alguna; comidos frescos son deliciosos tanto al paladar como al olfato; pero cuando estan secos y algo añejos, pierden mucho de sus cualidades apreciables, tanto que son muy poco usados en los paises donde crecen. Los mejores son los que tienen la pulpa firme y color amarillento. Hay una variedad muy singular por su tamaño, por ser muy succulentos y sin hueso, asi como hay naranjas sin semillas. Los dátiles estan en racimos, cada árbol da de diez á doce y algunos de ellos hasta veinte libras de peso.

Siendo los dátiles el principal alimento de los habitantes de Egipto y costas de Africa se cultivan con esmero en aquellas regiones. La Siria, la Persia, y norte del Africa producen gran abundancia de esta fruta. En Italia hay algunos, en España crecen muy bien en las provincias de las Andalucias, pero Valencia es el país de dátiles en la península, habiendo grandes plantíos de palmas, particularmente en Denia. Pero el producto de estos plantíos en España consiste mas en las hojas que en el fruto; á cierto tiempo suben los hortelanos y atan todas las hojas como una lechuga, y al tiempo de la cuaresma se desatan y cortan las hojas mas hermosas, no solo para la Iglesia de España y Portugal mas para Francia é Italia en la fiesta del Domingo de Palmas. Este tráfico era muy considerable antes de las revoluciones y últimas guerras.

Las ventajas de las palmas no se reducen á solo el fruto y hojas; hasta los troncos sirven de madera para los techos de casas, y para conductos de agua, y los foliolos se emplean en la fábrica de canastas, sombreros ect. y aun las fibras del interior del tronco sirven para hacer sogas. De los huesos se saca tambien ventaja; en muchas partes se muelen para sacar aceite; en otras sirven para mantener las bestias como si fueran habas; en China los quemán para hacer su famosa tinta; y en España se hace carbon de ellos, y molidos se usa y esporta en polvos para limpiar los dientes. Tambien se saca vino de la palma; primero se cortan las hojas, y pasados algunos dias, se hace una incision circular y profunda en el tronco, un poco mas abajo de la cabeza donde estaban las hojas, y se pone una vasija para recibir el jugo, evitando que se evapore. El cogollo es una comida fresca y gustosa.

Los Arabes hacen un jarabe muy agradable con los dátiles frescos; les quitan primero los huesos, y ponen la pulpa en vasijas llenas de agujeros; entonces aprietan la masa, y el jugo exprimido se recoge en otra vasija, al que le dan el nombre de miel de

datil. Esta miel se usa mucho para sazonar el arroz y aun ponen una parte para hacer pan. La masa que ha quedado, despues de exprimirle el jugo, es recibida por los pobres con gratitud, siendo aun en este estado un buen alimento. Las personas de lujo, y que quieren preservar dátiles frescos, por todo el año, los ponen en vasijas y los cubren con esta miel.

Otra preparacion de esta fruta tan apreciable en el oriente es de grande importancia. Se ponen los dátiles al calor fuerte del sol por varios dias, hasta quedar tan seco que pueda facilmente reducirse á polvo ó harina, la cual bien apretada en sacos y libre de humedad, dura por mucho tiempo conservando todas las cualidades del datil. No se necesita mas que mojarla con agua para hacer uso de ella. Esta preparacion es el alimento mas principal de los Arabes en sus largas expediciones por los desiertos.

La ecogida de dátiles en un palmar grande es una faena de considerable dificultad, porque el tronco de la palma es alto, derecho y abultado, siendo ademas necesario evitar las puntas agudas de la corteza, tan duros como si fueran de acero. Para trepar hasta donde estan los racimos, que regularmente están de diez y seis á veinte varas de alto, el cogedor toma un pedazo de sogá bien fuerte, y arrimándose al tronco con la sogá por sus espaldas, ata fuertemente las dos puntas por detras del árbol, y la pasa por una de las prominencias circulares causadas por las hojas de los años anteriores luego abraza al tronco con las manos y brazos subiendo como una cuarta ó una tercia, y se sujeta con las rodillas; entonces levanta la sogá que le sirve de apoyo por los sobacos, y da otro empujon ácia arriba de modo que soportando el cuerpo unas veces con los brazos, otras con la rodilla, y siempre apoyándose con la sogá va trepando, como por escalones, hasta llegar á los racimos, y arrancando la fruta cae esta en la manta que dos personas tienen suspendida abajo para este fin, porque si los dátiles cayeran al suelo, ademas de aplastarse los mas maduros, se les pegaría la arena y otras suciedades que sería trabajoso remover. La agilidad que adquieren con la práctica les hace trepar con una prontitud admirable.

Cuando se crían las palmas en los bosques sin cultivo alguno, se quedan muy bajas y todo el tronco lleno de hojas verde oscuras y muy vastas, estas palmas silvestres abundan mucho en Marruecos.

Un plantío de palmas de dátiles presenta una vista singular al que las ve por primera vez, parece un templo natural é interminable, lleno de columnas infinitas, cuyos frondosos y anchos capiteles tocándose unos con otros forman el techo que protege al suelo contra los rayos abrasadores de un sol casi vertical, y rara vez con interposicion de nubes. Un palmar en los arenales de la Mauretania y aun del Arabia defiende tanto el suelo que llega á cubrirse de flores, y los renuevos entrelazándose por medio de enredaderas forman festones caprichosos. En Valencia hay plantíos muy extensivos de hermosas palmas, pero en Berbería hay bosques, ó por decir mejor parques cultivados que ocupan varias leguas, y el tiempo de la cosecha es un mercado en cada plantío á donde acuden tropas numerosas de Tunecinos y Tripolinos para trasportarlos á sus paises.

DON ANTONIO DE BEAR,

Albacea por sí y en representación de los demas Albaceas de D. Buenaventura Bear, Presbítero que falleció en Silao República Mejicana, hago saber, que por una de las disposiciones testamentarias se encarga, que si algun sobrante quedase del dinero que tenia en Londres cumplido lo demas prevenido en el testamento, se distribuyese por iguales partes entre todos sus parientes sin distincion de lineas ni de grados. En cuya virtud he dispuesto publicar este anuncio, asi en el Boletin oficial de esta provincia como en la gaceta de Madrid para que todos los que se crean con derecho á participar de dicho sobrante me presenten en el término de treinta dias contados desde la publicacion, los documentos que acrediten su derecho; en la inteligencia que de no hacerlo así, les parará perjuicio.

Santander 29 de Octubre de 1847.—Antonio de Bear.

Gobierno Político de la Provincia de Santander.

ANUNCIO.

Don Higinio Gomez ha solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de Molledo para trasladarse á la Habana.

Y por si alguna persona tuviese interés en oponerse á este viage, se inserta en el Boletin oficial para que haga la reclamacion dentro del término de quince dias contados desde la fecha. Santander 2 de Noviembre de 1847.—E. G. P. I., Ramon Carrera.

ANUNCIOS.

Alcaldia constitucional de Cillorigo.

El dia 2 del corriente desapareció de este pueblo un par de bueyes propios de D. Francisco Corral, sin que á pesar de las esquisitas diligencias en su busca haya sido posible hallarlos. Señas. El mayor color de avellana clara, astas aceradas y ojera negra; el menor, color de avellana algo encendida, astas aceradas y bastante gruesas y crecidas, ambos de 5 á 6 años. Lo que se inserta en el Boletin oficial por si alguna persona pudiere dar razon de su paradero. Cillorigo y Octubre 28 de 1847.—Felipe de Cosio Campuzano.

Ayuntamiento constitucional de Cabezón.

En la casa de José Macho vecino de esta villa, se halla una vaca asturiana, colorada y morena de cara, gamas largas aceradas y cortas, sedero largo, tuerta del ojo izquierdo y una postema envejecida en el ubre. Lo que se inserta en el Boletin oficial á fin de que llegue á conocimiento de su verdadero dueño. Cabezón y Octubre 28 de 1847.—Francisco de Paula Diaz y Fernandez.

Alcaldia constitucional de S. Vicente de Leon y los Llares.

En esta Alcaldia se halla depositado un novillo de 4 á 5 años, con un marco impreso en las astas que dice Arce, y de color de avellana. Lo que se inserta en el Boletin oficial á fin de que llegue á conocimiento de

su verdadero dueño. Los Llares 23 de Octubre de 1847.—Agustin de Bustamante.

Alcaldia constitucional de Santiurde de Toranzo.

Desde el mes de Junio del presente año se ha estraviado del pueblo de Iruz de este Ayuntamiento una novilla de 3 años, color de avellana bastante clara, abierta de astas y zurda de la izquierda con una S. en una de ellas. Lo que se avisa para que el que sepa de ella lo ponga en conocimiento del Alcalde, quien pagará los gastos que haya causado. Santiurde y Octubre 23 de 1846.—Alejandro Ordoñez de la Concha.

EN VENTA EL TOMO PRIMERO.

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA.**COLECCION RAZONADA DE RESOLUCIONES DEL GOBIERNO**

á consulta del Consejo Real

EN MATERIAS DE ADMINISTRACION,

por D. Juan Sunyé,

auxiliar de dicho consejo, y encargado desde su instalacion de la secretaria de la seccion de Gracia y Justicia del mismo.

Desde que se anunció esta obra, su autor no ha cesado de recibir lisonjeros testimonios de que no se habia equivocado al creer que con su publicacion hacia un servicio á los tribunales, á los jueces, á los gefes políticos, á los intendentes, á los consejeros provinciales, á los abogados y á las personas de negocios. En ella en efecto se hallan reunidas, clasificadas y razonadas todas las disposiciones del Gobierno que forman jurisprudencia en el ramo de la Administracion; y como los principios que en ellas se aplican son generalmente los cardinales de la ciencia, su uso no puede menos de ser de todos tiempos y de todas circunstancias. Así es que no pocas de las decisiones que comprende, lo mismo pueden fundarse en la ley de 3 de febrero de 1825 que en las de 1845; porque lo único que hay variable en esta materia es la parte política, y esta ninguna relacion tiene con la esencialmente administrativa: en prueba de ello, el autor invoca algunas veces la Novísima Recopilacion, porque tambien en ella se hallan sancionados los cánones fundamentales de buen gobierno, que no son patrimonio exclusivo de ninguna escuela política.

Si la acogida de este primer tomo corresponde á las muestras de aprobacion y de interés, que el autor se apresura á agradecer á las personas autorizadas que le han honrado con ellas, comenzará desde luego la impresion del segundo, y procurará poner cuanto antes á sus lectores al corriente de las resoluciones publicadas sobre la materia que comprende esta coleccion.

En la parte tipográfica espera que sea considerada esta obra como una de las que mas honran al acreditado establecimiento en donde se ha impreso, y como un testimonio del estado próspero en que se halla este arte en nuestra patria. El autor por su parte quedará satisfecho con que se reconozca el desinterés y buen deseo con que ha hecho gastos considerables para presentar su trabajo de un modo digno de sus ilustrados lec-

lores.

El precio de cada tomo es el de 22 rs. en Madrid y 26 en las provincias. Los ejemplares superfinos se venden con un aumento de 4 rs. El primer tomo contiene 424 páginas.

Se halla de venta en casa de Riesgo en esta Ciudad, calle de la Blanca número 19.

Agricultura.

D. Juan Martia de Gangoiti párroco de Fica, cerca de Munguia en el Señorío de Vizcaya, habiéndose dedicado por principios al ramo de agricultura, especialmente al cultivo de perales, viajando por la península con el objeto de perfeccionarse, reconociendo con particularidad los Reales sitios de Aranjuez y San Ildefonso, y consultando al mismo tiempo á las personas mas inteligentes en la materia, ha llegado á formar una huerta, donde separando los perales de poco mérito, ha reunido hasta setenta y ocho variedades, comprendiéndose en ellas las diferentes de verano, otoño é invierno. Posée grandes viveros, y el número de plantas que pasa de ocho mil, puede trasportarse sin el mas ligero deterioro á ochenta y mas leguas de distancia, siendo algunos miles las que en los últimos años trasportadas á diferentes puntos de la península, se han aclimatado con ventajas aun en los países mas frios, produciendo frutos copiosísimos, y un tamaño extraordinario. Los que quieran ahorrar tiempo y trabajo tanto en la reunion de variedades como en el método, que debe observarse en la plantacion de perales, podrán dirigirse á dicho Párroco, quien les remitirá la oportuna instruccion para obtener los mas felices resultados. El precio de cada planta será equitativo, pero los Sres. que quieran honrarle con su confianza, y hacerle algunos pedidos, deberán expresar el número de plantas que desean para cada estacion, como tambien el destino para que los quieren, si para espaldera, bravo, ú otro destino, pues con sola esta indicacion quedarán completamente servidos. La correspondencia deberá dirigirse á Munguia por Bilbao previéndole la direccion que debe dar á sus contestaciones, á fin de que no sufran extravío.

EL TOCADOR.

Lindo neceser mensual, dedicado al bello sexo, en el cual se darán los seis artículos siguientes, elaborados con todo esmero.

- 1.º Un frasco de agua de colonia de Farnia con esencia de rosa.
- 2.º Otro de aceite para el pelo, perfumado.
- 3.º Otro de esquisití Baudolina aromatizada.
- 4.º Una caja de polvos dentísticos.
- 5.º Una pastilla de jabon de tocador.
- 6.º Un paquete de pasta de almendra amarga.

Dichos artículos irán adornados de bonitas etiquetas puestos en una caja elegante.

El TOCADOR saldrá el 15 de cada mes, empezando en el de Octubre.

Los caballeros que se suscriban recibirán en vez de la Baudolina, un frasco de betun inglés.

Se suscribe en casa de Riesgo, calle de la Blanca número 19 á 48 reales por trimestre.

Cuadro sinóptico de la historia de Espartero, por Nicolás Castor Caunedo, Matias Diaz Avilés y Benito Hortelano, comprende desde su nacimiento hasta que salió de España en 1843 y en un pliego de marca imperial y en letra microscópica se lee su biografía com-

puesta de mas de 50000 letras divididas en las épocas siguientes. 1.º Desde su nacimiento hasta su entrada en el servicio militar. 2.º Servicios en la guerra de la independencia. 3.º Servicios en la guerra de América. 4.º Llegada á España en 1826. 5.º Servicios prestados en la guerra civil. 6.º Su regencia, protesta al embarcarse y manifiesto dado á los Españoles desde Londres en 10 de Octubre de 1844.

A los costados y en forma de orla se ven las acciones de guerra mas principales en que se ha encontrado, perfectamente litografiadas y además al frente un gran retrato del protagonista entre un bonito escudo de armas.

Se suscribe en casa de Riesgo, calle de la Blanca número 19 á 24 reales ejemplar, el cuadro es de 3 pies de largo y dos de ancho.



PARA LA HABANA.

Del 15 al 20 del corriente Noviembre, dará la vela la fragata FE al mando de su capitan D. Leoncio Rivero. Admite pasajeros á los que proporciona las mejores comodidades y el esmerado trato que acostumbra. La despachan Campo, Hermanos y Gonzalez.

Del 15 al 20 del corriente Noviembre saldrá de este puerto para el de la Habana el Bergantin ARGOS, su capitan D. Pedro Posadillo. Admite pasajeros para los que tiene buenas comodidades y lo despacha su armador D. Francisco de la Vega, con quien se entenderán para su ajuste.

Saldrá del 15 al 20 de Noviembre, si el tiempo lo permite la velerafragata PEPITA, al mando de su acreditado capitan D. Andrés Roig, es buque nuevo y por su gran porte proporciona á los pasajeros que deseen ir en él, las mayores comodidades, dándoseles un esmerado trato; para tratar su ajuste podrán dirigirse á sus consignatarios los Sres. Escalera y Sobrino, ó á la Correduría de buques del Sr. D. Juan M. Martinez.

Del 10 al 15 de corriente Noviembre saldrá de este puerto para el de la Habana la fragata NUEVA LUISA, construida en este Astillero. Admite pasajeros á los que se ofrecen comodidades y el esmerado trato que acostumbra su capitan D. J. J. Barreño. Teniendo ya contratados varios pasajeros, se les advierte se presenten con sus pasaportes en regla, en los dias señalados para su habilitacion, en casa del consignatario D. Francisco Diaz, con quien se entenderán los demas que gusten tratar de ajuste.

Anuario estadístico de la provincia de Santander.

El autor está preparando una segunda edición de esta obrita para el año de 1848, y suplica á las personas que hubiesen notado errores ó tuviesen que hacer algunas rectificaciones tanto de interés particular como general, le remitan cuanto antes sus observaciones, las que recibirá con placer y agradecimiento. Dicha obrita contendrá además un calendario y varias adiciones.

Imp. y lit. de Martinez.